

Bogotá, 11 de septiembre de 2026

OBJETO DEL PROCESO:

Prestar los servicios de impresión y encuadernación de las publicaciones (libros, revistas, catálogos de arte y cartillas) que, en desarrollo de su actividad misional, requiera el Instituto Distrital de las Artes - Idartes para el fomento a la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes y las prácticas artísticas en el Distrito Capital.

VALOR

El valor del contrato será por la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$172.500.000)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos

ANÁLISIS

Para establecer los indicadores financieros, se tuvo en cuenta la naturaleza del contrato a suscribir, estudio del sector, plazo, forma de pago y la información obtenida mediante la plataforma del SECOP II de los índices financieros históricos de empresas que participaron en procesos de contratación similares con empresas del Estado acorde con la necesidad de la Entidad.

Es por ello que se realizó análisis de los indicadores correspondientes a la vigencia 2024, teniendo en cuenta que la última fecha de renovación del RUP es hasta el 5 día hábil del mes de abril del 2025.

Considerando el estudio previo se analizaron los indicadores financieros de tres (2) terceros que presentaron cotización en la plataforma SECOP II: CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION SAS BIC y MULTI IMPRESOS SAS y, los indicadores de cuatro (4) empresas del sector: NOSTOS COMPANY SAS, COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA`YA HACE LA DIFERENCIA" S A S, GRUPO ARKS PREMIER SAS y ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. y dos procesos similares IDARTES-SA-PMC-007-2024 y DARTES-SA-SI-013-2025

A continuación, se presenta la tabla de análisis de indicadores donde se genera el promedio de los mismos sin tener en cuenta los datos atípicos, los cuales se encuentran resaltados en color azul; basándonos en dicho resultado el equipo aplica su juicio profesional buscando pluralidad de oferentes y sostenibilidad del proceso por lo cual emite los indicadores definitivos ubicados en la última columna de la tabla No.1.

FACTOR	FORMULA	PROCESOS SIMILARES		EMPRESAS DEL SECTOR			TERCEROS QUE COTIZARON	PROMEDIO GENERAL	DEFINITIVO
		IDARTES-SA-PMC-007-2024	DARTES-SA-SI-013-2025	NOSTOS COMPANY SAS	COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA'YA HACE LA DIFERENCIA" S A S	GRUPO ARKS PREMIER SAS	PANAMERICANA FORMA E IMPRESOS		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/Pasivo Corriente	1,50	1,80	26,04	2,23	3,68	4,88	6,69	1,00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total/Activo total	60%	60%	3,77%	55,66%	25,69%	16,00%	37%	63,00%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional/Gastos de intereses	3,00	3,00	1.441,73	5,93	18,80	INDETERMINADO	294,49	1,80
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional/patrimonio	7%	7%	40,46%	17,65%	18,10%	10,00%	17%	6,00%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional/activo total	3%	5%	38,94%	7,83%	13,45%	8,00%	13%	3,00%

Tabla No. 1: Tabla de análisis de indicadores

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera y organizacional de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el presente numeral, verificándose a partir del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP vigente y en firme, al cierre del proceso, con corte a 31 de diciembre de 2025, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, al cierre del proceso.

Para la acreditación de los índices de Capacidad Financiera, los proponentes deberán cumplir con los indicadores así:

1. Capacidad Financiera

FACTOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor (>) o igual (=) a 1 Vez
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / Activo Total	Menor (<) o igual (=) al 63%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual (=) o Mayor (>) a 1.8 veces el valor del Interés Pagados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

b. Capacidad Organizacional

Para la acreditación de los indicadores de Capacidad Organizacional, los proponentes deberán cumplir con los indicadores, así:

FACTOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual (=) o Mayor (>) al 6%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor (>) o igual (=) al 3%.

NOTA 1: Para que un proponente quede HABILITADO en el requisito financiero y organizacional, los proponentes deberán cumplir con los índices de capacidad financiera anteriormente descritos, en caso contrario quedará NO HABILITADO y en consecuencia incurrirá en rechazo de la propuesta, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, al cierre del proceso.

NOTA 2: Los proponentes, personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan sucursal en Colombia, deben presentar el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, con la inscripción vigente y en firme, al cierre del proceso.

NOTA 3: Los proponentes constituidos como consorcios o uniones temporales, integrados por personas jurídicas nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia o jurídicas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia, deben presentar por cada integrante y en forma independiente, el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, el cual debe estar vigente y en firme, al cierre del proceso.

NOTA 4: Para los consorcios y/o uniones temporales los índices se verificarán o determinarán, según corresponda. Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

En concordancia con lo anterior se aplicará la siguiente fórmula:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

NOTA 5: En lo que se refiere al índice de Cobertura de Intereses los proponentes que no incurran en gastos por concepto de intereses, es decir estos sean iguales a cero y el resultado indique INDETERMINADO, el indicador se calificará como CUMPLE en la evaluación financiera.

NOTA 6: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación de capacidad financiera y capacidad organizacional, ésta será considerada como NO HABILITADA.

NOTA 7: Los valores de los indicadores se verificarán con dos cifras decimales, sin aproximaciones. Este valor se obtendrá de la verificación de la información financiera contenida en el RUP.

Elaboró Comité financiero,

Mario José Pinzón Herrera
Tesorero General

Sonia Liliana Pedroza
Contratista SAF

Neyda Esperanza Barreto
Contratista SAF

Luz Amanda Nova
Contratista SAF

Julie Bibiana Duarte
Profesional Especializado SAF